

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA UNIVERSAL INMOVERSA S.A.

Presente.

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía INMOBILIARIA UNIVERSAL INMOVERSA S.A., así como mi designación como Comisario de la Compañía presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014; que, de los libros contables, documentos de la Junta General, de secretaría y Contabilidad de la Compañía, se conserva conforme ordena la Ley.

1.- En esta empresa no ha existido movimiento por lo que no maneja el concepto de empresa en marcha, de aquí que la empresa esta solo cumpliendo con informar su existencia pese a su falta de movimiento.

Finalmente y del estudio realizó a la contabilidad de la empresa, les recomiendo a los directivos tomen decisiones definitivas con su empresa para poder mantener o cerrar actividades, esto es un proceso que debe ser llevado a resolución ya que esto expresa solo mi criterio de comisario.

Queda a consideración de la Junta General de accionistas el presente informe.

Quito, 21 de abril de 2015



ING. EDGAR HERRERA

COMISARIO

INMOBILIARIA UNIVERSAL INMOVERSA S.A.

REG. 17-06016